

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Tochtepec, Puebla 2014-2018.*



## **REFORMAS**

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
17/oct/2014	ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tochtepec, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tochtepec, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha viernes 17 de octubre de 2014, Numero 13, Tercera Sección, Tomo CDLXXIV.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE  
TOCHTEPEC, PUEBLA 2014-2018**

**CONTENIDO**

- 1 Mensaje del presidente
- 2 Introducción
- 3 Marco jurídico
- 4 Diagnóstico
  - 4.1 Generalidades
  - 4.2 Población y marginación
  - 4.3 Economía
  - 4.4 Educación
  - 4.5 Vivienda
  - 4.6 Salud
  - 4.7 Recursos naturales
- 5 Misión
- 6 Visión
- 7 Ejes de gobierno (objetivos, estrategias y líneas de acción)
  - Eje 1. Desarrollo institucional
  - Eje 2. Desarrollo económico
  - Eje 3. Desarrollo social
  - Eje 4. Desarrollo ambiental
- 8 Alineación a los instrumentos de planeación
- 9 Metas
- 10 Proyectos estratégicos

## 11 Bibliografía

### **1. MENSAJE DEL PRESIDENTE**

El Plan Municipal de Desarrollo que aquí se presenta, ha sido elaborado tomando como punto de partida una Visión que trasciende en el tiempo a esta Administración; es resultado de una amplia consulta con diversos sectores de la sociedad que han aportado elementos de diagnóstico y propuestas, definiendo en conjunto, el rumbo de Tochtepec, para los próximos años.

Su elaboración se apega a los lineamientos legales y normativos aplicables; está alineado con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal y es la base que guiará e impulsará el desarrollo del Municipio bajo un Sistema de Gestión Integral de Calidad Municipal.

Las metas que aquí se plantean, señalan los principales resultados que habremos de obtener, sociedad y gobierno, juntos, para construir un Tochtepec fuerte y competitivo, que además, nos permita establecer un proceso de seguimiento de las acciones y de rendición de cuentas permanente hacia los ciudadanos.

Avanzaremos en la construcción de un Municipio con igualdad de oportunidades, en especial para las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables; con una economía competitiva y generadora de empleos; un Municipio seguro, limpio y con estabilidad social; un Municipio que protege su medio ambiente y fomenta la cultura; esforzado por disminuir los indicadores de marginación que lastiman a la sociedad, principalmente en lo que se refiere a salud, educación, vivienda e infraestructura básica social. Este Plan refleja claramente el pensamiento de una sociedad que apuesta por un Tochtepec que necesita avanzar para que todos vivamos mejor. Un Tochtepec, que avanza con todos.

Marcos Pérez Calderón

Presidente Municipal Constitucional

### **2. INTRODUCCIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, es el instrumento rector para detonar el desarrollo económico y social, para disminuir los indicadores de marginación y pobreza en que se encuentra y en consecuencia, elevar el ingreso y la calidad de vida de sus habitantes.

En su diseño y elaboración se contó con la activa participación de todos los sectores de la sociedad a través de Foros de Consulta Pública, que se realizaron con las diversas organizaciones sociales y productivas.

En estos foros se recogieron las inquietudes y opiniones expresadas en propuestas sobre las políticas, objetivos, metas, estrategias, proyectos estratégicos y las acciones que se deben instrumentar para alcanzar un desarrollo equilibrado y armonioso de las diversas actividades, que permitan mejorar sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.

Las principales propuestas de la ciudadanía, expresadas en los foros, fueron:

Mejoramiento de vivienda	30%
Infraestructura hospitalaria	80%
Infraestructura básica social	60%
Espacios deportivos	80%
Seguridad	90%
Empleo para los jóvenes y mujeres	60%

Los instrumentos y responsables de la ejecución del Plan se determinan conforme a las facultades y atribuciones del Reglamento Interior actualizado.

Las prioridades se concretan en las metas que se establecen en este Plan; para su logro, los esfuerzos de la Administración Municipal, tienen como marco los objetivos, estrategias y líneas de acción que aquí se presentan.

De manera importante se hace énfasis en la disminución de los indicadores de marginación y pobreza; de la equidad de género al incorporar a la mujer a las actividades productivas y sociales; de la atención a los jóvenes y grupos vulnerables; del rescate de los valores familiares y la integración de la sociedad en torno al desarrollo social y económico.

Se plantean proyectos estratégicos que atienden necesidades claramente definidas por la sociedad en aspectos tan importantes como la salud, educación e infraestructura básica social, entre otros y

en los cuales se utilizó el Marco Lógico como una herramienta de planeación.

El Plan está basado en un análisis y diagnóstico de la situación actual del Municipio y su prospectiva al corto y mediano plazo, utilizando datos estadísticos oficiales, de manera que trasciende a la administración actual y sienta las bases para que Tochtepec tenga la infraestructura básica necesaria, para enfrentar el futuro con una sociedad más preparada y con mejor calidad de vida.

Para su integración se utilizó la metodología del Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo, diseñado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Consejo Nacional de Población y el Gobierno del Estado de Puebla.

### **3. MARCO JURÍDICO**

El Plan Municipal de Desarrollo cumple con los lineamientos normativos y reglamentarios que regulan y otorgan atribuciones a los municipios en materia de planeación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 25, artículo 26, artículo 115, fracción V.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: artículos 102, 103, 104 y 107.

Ley de Planeación: artículos 2, artículo 3 y artículo 33.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: artículos primero, cuarto, noveno y vigésimo primero.

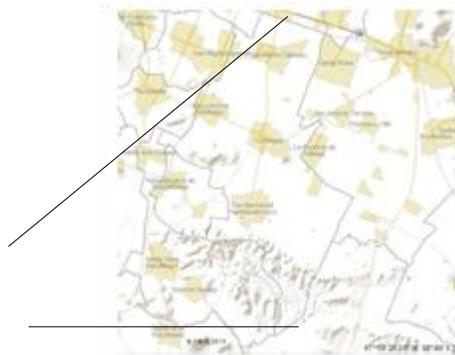
Ley Orgánica Municipal: artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109.

### **4. DIAGNÓSTICO**

#### **4.1 Generalidades**

Tochtepec se deriva de las voces Nahuas: Tochtli, que quiere decir Conejo; Tepetl, Cerro y C, en, que significa “En el Cerro de los Conejos”. Grupos Nahuas se establecieron en el lugar originando su fundación prehispánica. En 1895 se constituyó como Municipio Libre; la cabecera municipal es el pueblo de Tochtepec.

Se localiza en la parte central del Estado; sus coordenadas geográficas son los paralelos 18°47'16" y 18°54'06" de latitud Norte y los meridianos 97°48'06" y 97°53'18" de longitud. Colinda al Norte con Santo Tomás Hueyotlipan, al Sur con Xochitlán Todos Santos, al Oriente con Tecamachalco y al Poniente con Huitziltepec, Tepeyahualco de Cuauhtémoc y Tlanepantla. Tiene una superficie de 101.4 kilómetros cuadrados, equivalentes a 10 mil 140 hectáreas y se ubica en el lugar 177 con respecto a los demás Municipios del Estado.



Cuenta con tres Juntas Auxiliares: San Lorenzo Ometepec, San Martín Caltenco y San Bartolomé Tepetlalcaltenco.

El Municipio se ubica dentro de la zona de los climas templados del Valle de Tepeaca y Puebla, presenta un sólo clima, templado subhúmedo con lluvias en verano; la temperatura media anual se ubica entre los 12 y 18°C; la precipitación del mes más seco es menor de 40 milímetros y la temperatura del mes más frío es entre -3 y 18°C.

El territorio del Municipio se localiza en la porción sur del Valle de Tepeaca, planicie que se extiende al centro de la meseta poblana y que se caracteriza por su suelo eminentemente calizo y por los yacimientos de mármol; limita al Sur con las estribaciones septentrionales de la Sierra de Tetzoyocan que marca el límite con los llanos de Tepexi.

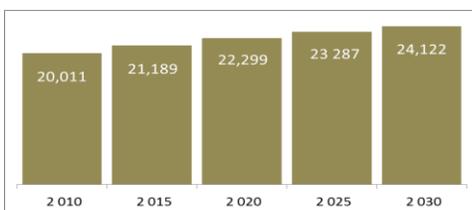
El relieve en general es plano, con una altura promedio de mil 850 metros sobre el nivel del mar, sólo presenta tres cerros: Zapotlán, Cristo Rey y Ometepec.

Pertenece a la cuenca del Río Atoyac; no cuenta con ríos importantes, tan sólo arroyos intermitentes de los cerros del sur, el más importante proviene del Norte, recorre el Municipio formando la barranca del Águila y desemboca en el Atoyac.

## 4.2 Población y marginación

Según datos 2010 del Consejo Nacional de Población (Conapo), Tochtepec tiene una población de 20 mil once habitantes distribuidos en 24 comunidades; se estima que para el 2018 será de 21 mil 868 habitantes.

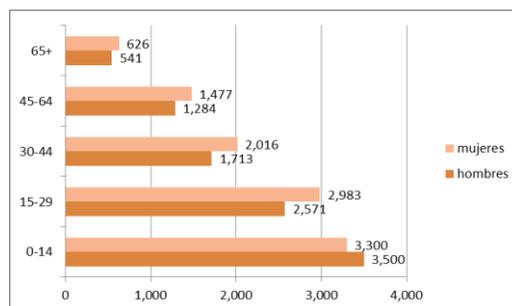
### Proyección de la población al 2030



### Elaboración propia con datos del CONAPO 2010

El porcentaje de jóvenes de entre 15 y 29 años es de 28%, mismo que se mantiene para el 2018; las mujeres representan el 52% de la población total y la población adulta mayor a 45 años es del 21%. Destaca el dato que la población menor a 29 años es del 60%.

### Población por rango de edad



### Elaboración propia con datos del CONAPO 2010

Cuatro comunidades concentran el 87.45% de la población total del Municipio: Tochtepec, San Lorenzo Ometepec, San Martín Caltenco y San Bartolomé Tepetlalcaltchco.

El 99.79% de los habitantes del municipio viven en localidades de alta y muy alta marginación en condiciones de pobreza.

Tochtepec ocupa el lugar mil 506 por grado de marginación de los 2 mil 439 Municipios del país.

**Población por localidad y grado de marginación**

Localidad	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación
Tochtepec	6,615	-0.7766	Alto
San Martín Caltenco	5,003	-0.6238	Alto
San Lorenzo Ometepec	3,724	-0.7546	Alto
San Bartolomé Tepetlacaltechco	2,158	-0.1606	Alto
Chipiltepec	772	-0.6029	Alto
Santa Cecilia	255	-0.7133	Alto
Ejido Veracruzito (San Felipe la Nopalera)	189	-0.4961	Alto
San José Buenavista	185	-0.1034	Alto
San Felipe la Nopalera	160	0.0101	Alto
Rancho Bautista	136	-0.5233	Alto
La Joya	63	-0.4881	Alto
Ranchería Ometepec	54	-0.7112	Alto
San José	39	0.2314	Alto
Tejalpa	37	0.1797	Alto
Barrio de San Juan	36	-0.4860	Alto
La Virgen	18	0.0109	Alto
San José la Nopalera	15	-0.1662	Alto
Las Palmas	12	-0.6139	Alto
Hermosa Provincia	22	-1.2939	Bajo
San Bernardo	19	-0.9147	Medio
Cristo Rey	27	1.0363	Muy alto
Los Ángeles Jagüey Blanco	27	2.0416	Muy alto
San Antonio la Nopalera (Maromera)	20	0.7549	Muy alto

San Martín Caltenco 16 1.6852 Muy alto

Fuentes: con datos de INEGI 2010

Los principales indicadores que determinan el grado de marginación de las comunidades, se refieren a que el 8.62% de la población mayor a 15 años es analfabeta y el 28.24% no ha terminado la educación primaria; el 6.3% de la población menor a 14 años no acude a la escuela.

El 63.5% de la población no es derechohabiente de servicios médicos y para su atención deben trasladarse a Tepeaca o Tecamachalco.

El 78.4% de la población está en situación de pobreza, de ella, 24.3% en pobreza extrema; esto es, casi 5 mil personas viven en pobreza extrema y el 36.8% carece de una alimentación adecuada, colocándose sus indicadores por encima de los del Estado.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano, las variaciones del 2000 al 2005 son las siguientes:

### Índice de Desarrollo Humano

Indicador	valor	
	2000	2005
Índice de Desarrollo Humano	0.71	0.75
Grado de Desarrollo Humano	medio	medio
Posición a nivel nacional	1,277	1,349

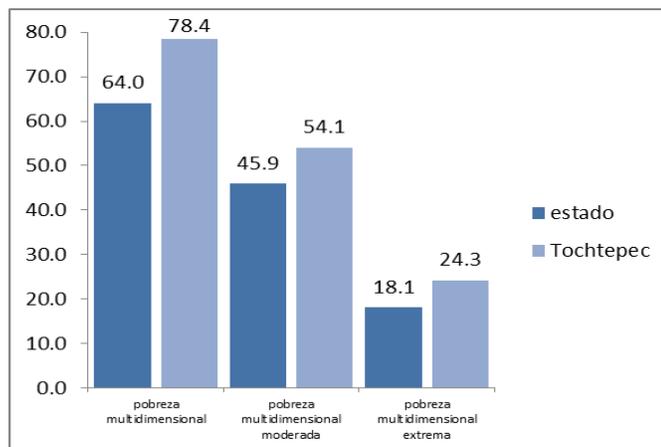
### Indicadores de Desarrollo Humano

Indicador	valor	
	2000	2005
Tasa de mortalidad infantil	30.62	24.14
Tasa de analfabetismo	86.79	89.12
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	57.89	63.63
Ingreso per cápita anual ajustado a	3,568	4,240

cuentas nacionales (dólares PPC)		
Índice de salud	0.7626	0.8183
Índice de educación	0.7716	0.8062
Índice de ingreso	0.5966	0.6254

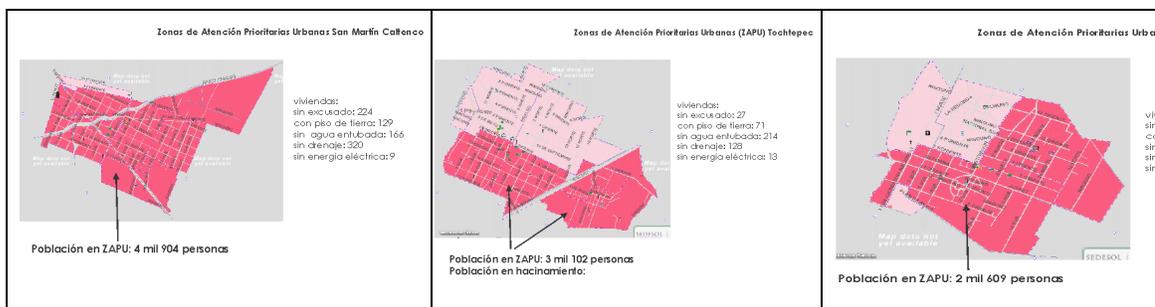
Elaboración propia con información de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México

En el periodo de cinco años, Tochtepec retrocedió 72 lugares en la posición nacional en cuanto al Índice de Desarrollo Humano. Asimismo, el Índice de Rezago Social con datos al 2010, es de grado bajo; ocupa los lugares 150 estatal y 1,133 nacional. La intensidad migratoria es alta, lo que coloca a Tochtepec en el lugar 40 a nivel estado.



Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2010

Por otra parte, de acuerdo a la nueva estrategia de atención nacional, para disminuir los indicadores de marginación, las Zonas de Atención Prioritarias en las cuales se deben aplicar recursos del FISM, son las siguientes:



En dichas zonas se concentran 10 mil 615 personas, lo que representa más del 50% de la población total del Municipio.

En el Municipio se ubican 695 personas discapacitadas que representan el 3.5% del total de la población al 2010.

	Población total	Condición de limitación en la actividad									
		Sin limitación	Con limitación <sup>1</sup>								No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver <sup>2</sup>	Escuchar <sup>3</sup>	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	9,439	8,987	362	179	98	37	34	13	23	27	90
Mujeres	10,262	9,813	333	169	101	35	25	11	30	21	116
Total	19,701	18,800	695	348	199	72	59	24	53	48	206

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal 2010

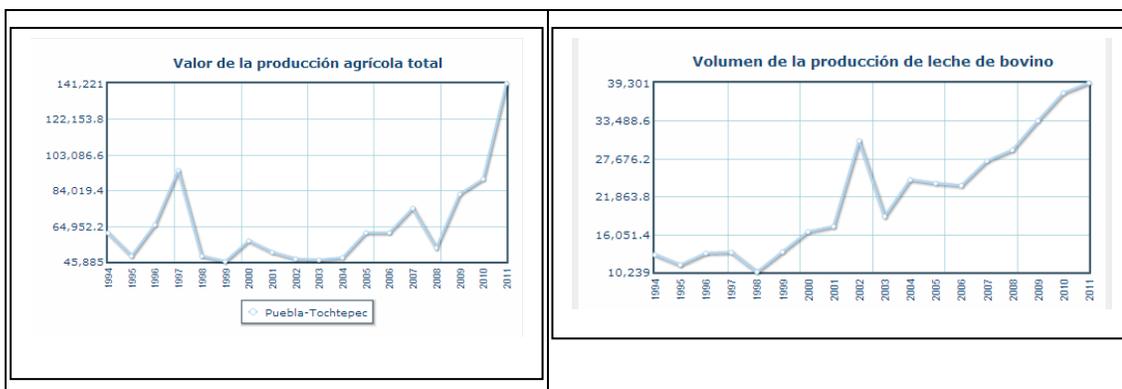
Respecto a la seguridad, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el 2010 se cometieron 170 delitos, siendo los principales el robo común con 41 casos, lesiones con 33, delitos patrimoniales con 33, y homicidio con 9.

### 4.3 Economía

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información Municipal, la población económicamente activa (PEA) es de 6 mil 878 personas; de ellas mil 820 perciben menos de un salario mínimo, 2 mil 162 hasta dos salarios mínimos y el ingreso per cápita es de 4 mil 240 dólares.

El 47.27% de la PEA se dedica a la agricultura y la ganadería; 20.86% a la construcción y manufactura, el 29.97% al comercio y 1.9% no especificó.

Con datos al 2010, la población económicamente activa desocupada fue de 170 personas, con una tasa de desempleo de 2.47 inferior a la del estado para el mismo período que fue de 3.69.



Respecto a la infraestructura con que cuenta el Municipio, la que se refiere a educación consta de 29 escuelas con 182 aulas; en salud, se dispone de tres Centros de Salud y una Clínica Básica del IMSS; en la bancaria solo existe un BANSEFI en la cabecera municipal y cajeros automáticos; la infraestructura hotelera consta de solo dos moteles y la carretera comunica a todas las comunidades con la cabecera municipal.

#### 4.4 Educación

De acuerdo con información del INEGI, mil 702 personas mayores a 15 años son analfabetas, lo que representa el 8.68% de la población total; y 5 mil 702 personas no han concluido su educación primaria.

La población escolar es de 5 mil 242 alumnos, de los cuales, el 54% corresponden al nivel primaria. La población estudiantil es atendida en 29 escuelas que cuentan con 182 aulas y en promedio cada profesor atiende a 25 alumnos. En la región se localizan dos instituciones de nivel superior, la Universidad Tecnológica de Tecamachalco y la Facultad de Medicina Veterinaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

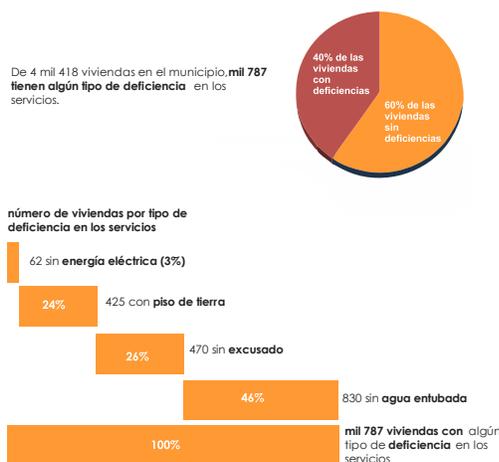
Nivel Educativo	Alumnos		
	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	846	450	396
Primaria	2,832	1,445	1,387
Secundaria	901	423	478

Bachillerato	663	308	355
--------------	-----	-----	-----

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal 2010

#### 4.5 Vivienda

De acuerdo a datos del INEGI, en el Municipio hay 4 mil 418 viviendas particulares, de ellas, 425 tienen piso de tierra, lo que representa el 9.61%; 63 no cuentan con energía eléctrica, 470 no tienen sanitario, 830 no cuentan con agua entubada.



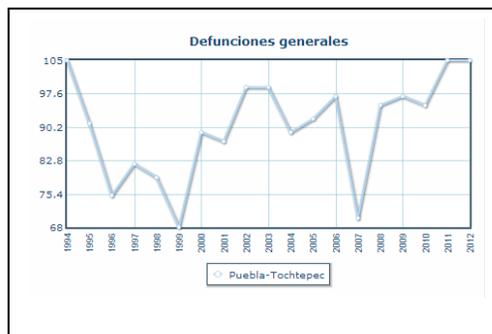
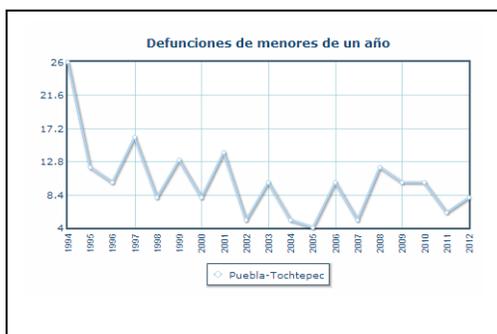
Elaboración propia con datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2010

#### 4.6 Salud

Del total de habitantes del Municipio, solo 931 personas son derechohabientes del IMSS; 422 del ISSSTE y 116 del ISSSTEP. No existe infraestructura de salud que cubra al menos el primer nivel de atención médica, debiendo trasladarse en casos de urgencia a Tepeaca o a Tecamachalco.

Más de 12 mil personas no tienen acceso a servicios de salud; lo que representa que el 64% de los habitantes no reciben atención médica y cada año requieren de 30 mil consultas externas.

Solo existen 1.2 médicos por unidad médica; el personal médico es de 6 en el sector público en 5 unidades.



#### 4.7 Recursos Naturales

El acuífero del que forma parte Tochtepec presenta serios problemas de abatimiento. Cada año se extraen 279 millones de metros cúbicos y solo se recargan 157 millones, con una relación extracción/recarga de 1.78.

El agua que se utiliza en el riego agrícola sufre grandes desperdicios; el índice promedio de eficiencia de conducción es del 64 por ciento y el promedio de eficiencia de aplicación es de sólo el 35 por ciento por la carencia de sistemas de riego más eficientes a los que actualmente se utilizan.

Es alarmante la ausencia de infraestructura para la conducción y almacenamiento del agua de lluvia, y un alto porcentaje del agua que anualmente llueve se pierden. De igual forma, es incipiente la práctica de conservación de suelo y agua, lo que genera altos índices de erosión.

Cada semana se producen 80 toneladas de residuos sólidos urbanos, lo que representa que cada año, se producen 3 mil 840 toneladas de residuos que son depositados al relleno sanitario sin ningún proceso de selección, reciclaje y aprovechamiento, que pudiera significar ingresos al Municipio y la reducción de la contaminación de suelos.

Por otro lado, es alarmante la contaminación de desechos sólidos ocasionados por la utilización de productos agropecuarios, como envases de plaguicidas, fertilizantes, herbicidas.

#### 5. MISIÓN

Promover el desarrollo integral del Municipio de Tochtepec para lograr el crecimiento sostenido y equilibrado de sus localidades, otorgando servicios públicos de la más alta calidad, eficientes, eficaces y

oportunos, mediante la administración de los recursos públicos moderna, transparente y comprometida con la ciudadanía.

## **6. VISIÓN**

Tochtepec es el Municipio líder de la región con sectores sociales y productivos fuertes, rentables y autosustentables; sus ciudadanos tienen una calidad de vida atractiva, con diversidad de oportunidades de desarrollo que gozan de bienestar social en un clima de seguridad y mantienen en equilibrio sus recursos naturales.

## **7. EJES DE GOBIERNO (objetivos, estrategias y líneas de acción)**

### **Ejes de Gobierno**

Se establecen cuatro ejes para alcanzar la Misión y la Visión que se proponen construir, conjuntamente con los órdenes de gobierno federal y estatal y principalmente con la sociedad:

1. Desarrollo Institucional.
2. Desarrollo Económico.
3. Desarrollo Social.
4. Desarrollo Ambiental.

#### Eje 1. Desarrollo Institucional

##### Objetivo 1. Modernizar la Administración Municipal.

Se rediseñará la estructura de gobierno para que cada función se realice con la máxima eficiencia, con una disminución sustancial de sus gastos operativos y la implementación de reglamentos y manuales de operación y de procedimientos.

La característica principal de la Administración Pública Municipal estará basada en el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros y en la profesionalización del servicio público, con base a los indicadores de resultados dirigidos a cumplir las metas establecidas en este Plan.

### **Estrategia 1.1 Brindar servicio público de calidad.**

#### **Líneas de acción:**

1.1.1 Incorporar unidades administrativas específicas para la atención de asuntos relacionados con las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores.

1.1.2 Establecer un programa permanente de capacitación, actualización y mejora continua como parte de una nueva cultura del servicio público.

1.1.3 Elaborar y actualizar para su aplicación obligatoria, Reglamentos y Manuales de Operación y de Procedimientos, entre otros.

1.1.4 Diseñar Programas Operativos específicos vinculados a los Ejes que se plantean en este Plan de Desarrollo.

1.1.5 Adecuar las instalaciones y contar con el mobiliario y equipo indispensables para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

1.1.6 Facilitar el acceso a servicios desde las comunidades.

### **Estrategia 1.2 Sistematizar los trámites administrativos.**

#### **Líneas de acción:**

1.2.1 Crear una unidad administrativa de informática en apoyo a las diversas áreas administrativas para determinar e implementar aquellos servicios y acciones que deban sistematizarse.

1.2.2 Diseñar un portal de gobierno de fácil acceso a los ciudadanos para que realicen trámites y conozcan servicios e información en general del municipio.

### **Objetivo 2. Formar un Gobierno Honesto.**

El primer valor de la administración debe ser la honestidad, seguido del compromiso del servidor público con la calidad. Éstas son condiciones indispensables para una administración que aspira a fortalecer la confianza de la ciudadanía.

La honestidad implica, además, desempeñar el servicio público cumpliendo con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.

Los recursos se aplicarán de manera honesta, transparente y oportuna, evitando el gasto excesivo y que no responda a un objetivo.

### **Estrategia 2.1 Implementar el esquema de indicadores de desempeño**

#### **Líneas de acción:**

2.1.1 Establecer un sistema de evaluación permanente del servicio público.

2.1.2 Implementar el modelo de productividad en el servicio público.

2.1.3 Aplicar mecanismos de seguimiento y control de la gestión pública, precisando tiempos de respuesta para cada servicio prestado.

#### **Estrategia 2.2 Rendir cuentas a la ciudadanía**

##### **Líneas de acción:**

2.2.1 Implementar programas de formación ética y capacitación técnica que permitan al servidor público un desempeño correcto y honorable.

2.2.2 Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, colocando en el portal del gobierno la información pertinente.

### **Objetivo 3. Garantizar la Seguridad y Justicia para Tu Familia**

Tochtepec vive en un Estado de derecho que se basa, fundamentalmente, en un sistema de normas jurídicas que permite una convivencia ordenada, al tiempo que genera las condiciones necesarias para proteger los derechos, la seguridad personal y los bienes de cada uno de los ciudadanos.

La preservación del estado de derecho requiere la acción y participación corresponsable del gobierno y los ciudadanos, para que juntos aporten los elementos necesarios que hacen realidad este sistema

### **Estrategia 3.1 Mejorar el desempeño de los elementos policiales**

#### **Líneas de acción:**

3.1.1 Establecer un riguroso control en la selección, reclutamiento y contratación del personal policial.

3.1.2 Instrumentar el servicio profesional de carrera policial.

3.1.3 Consolidar la capacitación básica para los aspirantes al servicio policial y la especializada para los mandos y agrupamientos específicos.

3.1.4 Fortalecer la preparación física y psicológica del personal en activo.

3.1.5 Realizar evaluaciones médicas, toxicológicas, de habilidades y de conocimientos en forma periódica.

3.1.6 Evaluar permanentemente el desempeño y establecer mecanismos para estimular y reconocer la labor policial.

3.1.7 Desarrollar en el personal el sentido de orgullo y pertenencia a partir de sus derechos, obligaciones, prestaciones y reconocimiento de méritos en el servicio.

Estrategia 3.2 Contar con capacidad de respuesta en acciones transgresoras del orden social

#### **Líneas de acción:**

3.2.1 Incrementar la vigilancia, su eficiencia y eficacia en todas las localidades del Municipio para dar mayor seguridad a la ciudadanía.

3.2.2 Elaborar un diagnóstico y mapeo permanente de la incidencia delictiva, con el propósito de focalizar cada tipo de acción disuasiva.

3.2.3 Mejorar el equipo de trabajo del personal policial, de manera especial el destinado a la protección de su integridad física.

3.2.4 Incorporar los medios tecnológicos y de comunicación más avanzados para mejorar la capacidad de respuesta de la corporación.

3.2.5 Desarrollar convenios de coordinación con las policías federales, estatales y de municipios vecinos, a fin de integrar un sistema de seguridad pública integral y de amplia cobertura.

3.2.6 Establecer mecanismos y programas de coordinación rutinaria con los grupos policiales que forman parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

3.2.7 Fortalecer la coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para aplicar los ejes, programas y acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, y para estandarizar los aspectos básicos de operación de las corporaciones policiales.

3.2.8 Alentar la práctica de la prevención del delito, el respeto a la ley, y la denuncia, mediante la difusión adecuada de la práctica de la autoprotección en los distintos grupos sociales y vecinales.

3.2.9 Implementar programas permanentes de vigilancia en escuelas y espacios públicos.

Estrategia 3.3 Fortalecer acciones de protección civil

**Línea de acción:**

3.3.1 Contar con un sistema de previsión que describa los riesgos y las zonas de posible afectación social.

3.3.2 Consolidar la cultura de prevención donde la población conozca las medidas a emprender, para contrarrestar las situaciones de riesgo latente o inminente.

3.3.3 Elaborar planes detallados de emergencia en zonas o lugares de riesgo, que se deberán aplicar en caso de desastre.

3.3.4 Contar con un grupo de reacción inmediata para socorrer a personas y bienes afectados por contingencias telúricas, o climatológicas.

3.3.5 Auxiliar a la población con asistencia técnica y apoyo económico, en caso de reconstrucción de servicios públicos esenciales para la normalización de la vida social en las zonas afectadas por alguna contingencia natural o social.

**Eje 2. Desarrollo Económico**

Las actividades productivas son el sustento material de la sociedad. Los avances en este rubro determinan, en buena medida, las posibilidades presentes y futuras para tener opciones ampliadas de bienestar personal y colectivo.

Tochtepec tiene grandes opciones de desarrollo basadas en su posición geográfica estratégica y su diversidad de actividades económicas. Sin embargo, la habilidad para aprovechar estas circunstancias dependerá, cada vez más, de la construcción del consenso social para la competitividad.

La competitividad es lograr resultados positivos y productivos con más frecuencia que otros participantes. El objetivo central es incidir en la productividad y la competitividad, a partir de esfuerzos locales.

La consolidación de esta política sentará las bases para tener una economía más diversificada, más grande y próspera, en la que los resultados del progreso sean ampliamente compartidos por todos.

### **Objetivo 1. Fortalecer las cadenas productivas**

Se fortalecerá la estructura productiva, al crear las condiciones adecuadas para atraer nuevas inversiones, sentando las bases para la integración de cadenas productivas y nuevos agrupamientos económicos, en un marco de competitividad basado en la productividad por empresa.

Es necesario impulsar la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, en las cuales la mano de obra familiar sea preponderante, privilegiando aquellas en que la participación de las mujeres y de los jóvenes sea mayoritaria.

### **Estrategia 1.1 Crear incentivos para atraer inversiones**

#### **Líneas de acción:**

1.1.1 Propiciar las condiciones de seguridad personal y jurídica patrimonial, para dar certidumbre y confianza a los inversionistas.

1.1.2 Impulsar la simplificar administrativa y establecer un marco regulatorio ágil en la apertura de nuevas empresas y comercios y regular los ya establecidos.

1.1.3 Promover las condiciones privilegiadas del Municipio para el desarrollo de nuevas empresas e industrias.

Estrategia 1.2 Impulsar la incorporación de mujeres y jóvenes en las actividades productiva

**Líneas de acción:**

1.2.1 Elaborar estudios para las micro, pequeñas y medianas empresas para identificar vocaciones productivas sostenibles, mercados potenciales y cadenas productivas, en las que las mujeres y los jóvenes encuentren oportunidades de desarrollo.

1.2.2 Apoyar la gestión de subsidios y el acceso al crédito para la puesta en operación de micro, pequeñas y medianas empresas.

1.2.3 Promover la gestión, capacitación, innovación y el desarrollo tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 1.3 Consolidar las fortalezas y desarrollar el potencial de las actividades agropecuarias, comerciales, artesanales, empresarial y de servicios

**Líneas de acción:**

1.3.1 Actualizar el padrón de comerciantes, empresas y prestadores de servicios y promover el cumplimiento de las normas y reglamentos que regulan su actividad.

1.3.2 Promover la organización de los empresarios comerciales y de servicios, con la finalidad de que puedan acceder con mayor facilidad a los beneficios de los diversos programas en apoyo al sector.

1.3.3 Impulsar un amplio programa de promoción agropecuaria, comercial, artesanal, empresarial y de servicios buscando la inserción en los mercados más favorables de los productos que generan.

1.3.4 Promover el fortalecimiento del capital humano y desarrollo de capacidades.

1.3.5 Gestionar recursos para otorgar valor agregado a la producción primaria.

**Objetivo 2. Fomentar el turismo**

El sector turístico representa una importante fuente de ingresos y empleo, y tiene el potencial para convertirse en un pilar del desarrollo del Municipio.

Tochtepec tiene importantes atractivos para el turismo que no has sido debidamente aprovechado a plenitud por el bajo desarrollo de infraestructura y de recursos.

En términos generales, es necesario consolidar e incrementar la satisfacción del visitante, mejorar la calidad de la infraestructura y estructura turística y de apoyo, la profesionalización de los servidores públicos y privados del sector, el diseño y promoción de nuevos productos y opciones, entre otros aspectos.

### **Estrategia 2.1 Impulsar proyectos integrales de turismo**

#### **Líneas de acción:**

2.1.1 Elaborar un inventario de recursos turísticos, con el concurso de instituciones de educación media y superior, sector privado y el Gobierno Municipal.

2.1.2 Determinar los atractivos históricos, arquitectónicos, naturales y culturales, para consolidarlos como receptores del turismo e incrementar este sector de la economía del Municipio.

2.1.3 Rescatar espacios públicos y privados que cuentan con características turísticas.

2.1.4 Fomentar una mayor participación de la población y de las autoridades municipales en el impulso al sector turístico.

2.1.5 Estimular al sector privado para que desarrolle productos y paquetes que se orienten al fortalecimiento del turismo tradicional y alternativo.

### **Estrategia 2.2 Promover turísticamente al municipio**

#### **Líneas de acción:**

2.2.1 Promover la inserción de los atractivos turísticos del municipio en los mercados regional, estatal, nacional e internacional.

2.2.2 Impulsar la participación del sector en ferias y eventos.

2.2.3 Promover la celebración de convenios de difusión con empresas turísticas especializadas.

2.2.4 Apoyar al Comité de Ferias y Eventos en todas sus actividades.

### **Objetivo 3. Impulsar la producción agropecuaria**

La visión que se plantea del sector rural va más allá de alcanzar índices de crecimiento de la producción agropecuaria para ofrecer alimentos accesibles, sanos y de calidad a los consumidores, implica, además, una mayor apropiación y distribución de la riqueza que generan los propios productores para que sus familias gocen de una calidad de vida digna y atractiva.

Las estrategias están orientados a promover el desarrollo integral de las personas que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las localidades, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo los requerimientos y exigencias de los consumidores.

Estrategia 3.1 Asegurar la autosuficiencia de las familias que habitan en localidades de mayor marginación

#### **Líneas de acción:**

3.1.1 Capacitar a las familias rurales y brindar asistencia técnica continua para incrementar la productividad del traspatio y producir alimentos para su autoconsumo y generar excedentes que permitan ingresos adicionales.

3.1.2 Apoyar la tecnificación de los traspacios rurales como un sistema de autosuficiencia alimentaria

3.1.3 Establecer granjas demostrativas para reforzar la adopción de sistemas de producción sustentables, en los que se tenga alto grado de eficiencia en el uso de los recursos naturales.

3.1.4 Propiciar la coordinación de Dependencias Federales, Estatales y Municipales, y de organizaciones del sector privado para integrar acciones y potenciar su impacto en la seguridad alimentaria de las familias rurales con menores recursos económicos.

Estrategia 3.2 Revertir el deterioro del ecosistema para preservar el agua y el suelo

**Líneas de acción:**

3.2.1 Apoyar la construcción de infraestructura para la captación, almacenamiento y uso de agua de lluvia que permita la recarga del acuífero.

3.2.2 Promover y difundir la adopción de prácticas de conservación de suelo.

3.2.3 Brindar asistencia técnica y capacitación para fomentar prácticas que permita el control de la erosión y la pérdida de suelo.

3.2.4 Apoyar la adquisición de sistemas de riego que incrementen la eficiencia en el aprovechamiento de agua y la rehabilitación o sustitución de equipos de bombeo.

3.2.5 Impulsar el establecimiento de un vivero forestal municipal que permita asegurar el abastecimiento oportuno de planta.

3.2.6 Empezar acciones de reforestación, conservación y protección en tierras de uso común, escuelas, clínicas, parques, linderos, etc.

Estrategia 3.3 Mejorar y complementar el ingreso de las familias rurales y reducir la pobreza

**Líneas de acción:**

3.3.1 Apoyar y promover el establecimiento de pequeñas agroindustrias.

3.3.2 Capacitar a las familias rurales en la operación de sus proyectos en los aspectos de administración y comercialización de sus productos y servicios.

3.3.3 Promover la difusión de experiencias exitosas y de buenas prácticas empresariales en materia de diversificación entre productores rurales.

Estrategia 3.4 Elevar el nivel de desarrollo humano y fortalecer el capital social

**Líneas de acción:**

3.4.1 Establecer parcelas de capacitación en escuelas de nivel primaria y secundaria.

3.4.2 Impulsar alianzas agroindustriales y de prestación de servicio social con instituciones educativas y de investigación.

3.4.5 Acercar a las localidades asistencia técnica y la prestación de servicios agropecuarios.

Estrategia 3.5 Generar certidumbre y agregación de valor a las actividades agropecuarias orientadas a las demandas de los mercados

**Líneas de acción:**

3.5.1 Apoyar la reducción de los costos de producción de maíz, hortalizas y alfalfa, específicamente en la adquisición de semillas y fertilizantes foliares.

3.5.2 Apoyar la creación y consolidación de organizaciones económicas de productores, que les permita consolidar su oferta y demanda de productos a través de alianzas y esquemas de agricultura por contrato, que den certeza y logren sinergias con los agentes involucrados en las transacciones comerciales agropecuarias.

3.5.3 Promover el acompañamiento de asistencia técnica y capacitación en los procesos de producción.

3.5.4 Apoyar la mecanización de las labores agrícolas, para incrementar la eficiencia productiva.

Estrategia 3.6 Impulsar una mayor participación de los productores en las cadenas agroalimentarias

**Líneas de acción:**

3.6.1 Fomentar y consolidar la organización de los productores por sistema producto y sistema especie.

3.6.2 Apoyar la inversión en infraestructura y equipo para el acopio, transformación y comercialización de forrajes, maíz, y leche de vaca.

3.6.3 Apoyar el fortalecimiento del sistema especie ovinos, mediante la tecnificación de la producción y la introducción de especies genéticamente mejoradas.

3.6.4 Impulsar la producción de alimentos bajo el esquema de inocuidad y sanidad y la práctica de agricultura protegida.

Estrategia 3.7 Generar las condiciones para el acceso de los productores a fuentes de financiamiento de proyectos productivos

**Líneas de acción:**

3.7.1 Contar con un área administrativa específica que proporcione el servicio gratuito de elaboración de proyectos productivos.

3.7.2 Promover que el personal sea certificado de acuerdo a la normatividad de cada institución para que sea reconocida su capacidad y experiencia.

3.7.3 Establecer un amplio programa de difusión entre las organizaciones de productores y en las comunidades de los requisitos que deben cumplirse para acceder a subsidios de programas institucionales.

3.7.4 Dar seguimiento y gestionar la aprobación de los proyectos por parte de las dependencias otorgantes de apoyos.

3.7.5 Colaborar con otras áreas administrativas en la elaboración de proyectos de cualquier índole.

Eje 3. Desarrollo Social.

**Objetivo 1. Impulsar la Educación de Calidad**

Si bien es cierto que el acceso a la educación en todos sus niveles es un compromiso del Estado y un derecho de los ciudadanos, también es una responsabilidad que esta sea de calidad, a través de espacios educativos dignos, del incremento en la profesionalización de los educadores y en el combate frontal del analfabetismo.

Los aspectos esenciales que contempla la educación son: la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida, y la formación de hábitos y valores que favorezcan la realización personal, así como la convivencia armónica con los demás y con el entorno.

**Estrategia 1.1 Espacios educativos dignos**

**Líneas de acción:**

1.1.1 Involucrar a padres de familia, alumnos y profesores en el rescate de los espacios educativos.

1.1.2 Propiciar la participación del sector privado y social para el financiamiento en infraestructura y equipamiento.

1.1.3 Elaborar un inventario de las condiciones actuales de la infraestructura y equipo para priorizar su atención.

1.1.4 Establecer estrategias para reducir los costos de adquisición de mobiliario y equipo escolar.

1.1.5 Crear la cultura de conservación de mobiliario y equipo entre los alumnos y establecer estímulos a las escuelas mejor conservadas.

1.1.6 Involucrar al alumnado en campañas permanentes como separación de desechos sólidos, reforestación, limpieza de las instalaciones, ahorro de agua y de energía eléctrica, etc.

#### Estrategia 1.2 Incrementar el nivel educativo

1.2.1 Promover la actualización y capacitación del personal directivo y docente.

1.2.2 Establecer mecanismos de evaluación que aseguren una revisión objetiva de los procesos educativos.

1.2.3 Propiciar que las mesas directivas de padres de familia se transformen en verdaderas contralorías sociales del quehacer educativo.

1.2.4 Reconocer y estimular a los mejores alumnos y facilitarles su acceso a otros niveles de educación.

1.2.5 Contribuir a la reducción de los niveles de analfabetismo.

### **Objetivo 2. Garantizar el acceso a la Salud**

La población padece enfermedades propias de la pobreza, combinadas con incipientes padecimientos relacionados con el desarrollo. De forma simultánea, se muestra una tendencia creciente de enfermedades crónico-degenerativas y otras más, como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, el cáncer, los padecimientos mentales, las adicciones y el VIH sida.

En materia de infraestructura para la salud, es importante destacar que esta no es suficiente para atender las necesidades de la población, más aún, es prácticamente inexistente y los pacientes deben

trasladarse a hospitales en Tepeaca o Tecamachalco para recibir atención médica.

Los indicadores de disponibilidad de infraestructura física para el municipio son nulos.

En lo relativo a los recursos humanos para la salud, considerando médicos generales, especialistas, pasantes, residentes y odontólogos de instituciones públicas, la proporción por habitantes está muy por debajo de la media nacional.

Se debe dar énfasis a la prevención y al fomento de hábitos saludables. Se requiere el mejoramiento sostenido de la atención a las enfermedades de cualquier tipo, el desarrollo profesional del personal de salud, y la consolidación y fortalecimiento de la infraestructura para la salud.

### **Estrategia 2.1 Acceso a los servicios de salud**

#### **Líneas de acción:**

2.1.1 Fortalecer la participación de los agentes comunitarios (auxiliares de salud, parteras empíricas, asistentes rurales, entre otros) en la prestación de servicios de salud, como elemento primordial de vinculación del Sistema con la población beneficiaria.

2.1.2 Consolidar el funcionamiento de casas de salud que permitan acercar a la población a la prestación de servicios de salud.

2.1.3 Dotar de médicos y enfermeras a las comunidades con déficit de atención.

2.1.4 Establecer la prestación del servicio social de los universitarios en las comunidades.

2.1.5 Impulsar la incorporación al Seguro Popular.

### **Estrategia 2.2 Fortalecimiento de la infraestructura de salud**

#### **Líneas de acción:**

2.2.1 Adecuar, reforzar y rehabilitar la infraestructura de acuerdo al nivel de resolución requerido localmente, con especial atención en la de primer nivel.

2.2.2 Alcanzar y mantener un mínimo básico de equipamiento en la infraestructura para la salud.

2.2.3 Implementar los cuadros básicos de medicamentos en los hospitales y centros de salud.

2.2.4 Promover programas de mantenimiento preventivo y correctivo a las áreas físicas, mobiliario y equipo, que permita prestar el servicio de manera adecuada.

2.2.5 Gestionar y combinar recursos para construir un Centro de Salud con Servicios Ampliados en la cabecera municipal.

Estrategia 2.3 Atención prioritaria a los principales problemas de salud

Líneas de acción:

2.3.1 Promover el combate integral contra la desnutrición, atendiendo grupos como son las embarazadas y la tercera edad, entre otros, para dar respuestas específicas.

2.3.2 Difundir un programa de educación e información para consolidar hábitos alimenticios adecuados.

2.3.3 Incrementar la participación de los organismos públicos, privados y no gubernamentales, buscando mecanismos de autofinanciamiento.

2.3.4 Fortalecer la vigilancia y control de la publicidad sobre sustancias adictivas.

2.3.5 Ampliar las campañas de orientación sobre los riesgos de fumar, del uso y abuso del alcohol, de diversos tipos de drogas y otras sustancias similares.

2.3.6 Desarrollar campañas informativas sobre las consecuencias de las adicciones.

2.3.7 Propiciar la atención y tratamiento integrales para adictos y sus codependientes.

2.3.8 Desarrollar campañas sanitarias que permitan resolver problemas locales de salud y atender emergencias epidemiológicas.

2.3.9 Fortalecer el programa de salud dirigido a enfermos de sida y otras enfermedades de transmisión sexual, así como a familiares,

principalmente en la población proveniente de los Estados Unidos de América.

2.3.10 Fomentar la cultura de la donación de órganos como un asunto de interés colectivo.

2.3.11 Realizar campañas preventivas acerca de los principales problemas de salud.

2.3.12 Vincular estrechamente la política de salud con programas de educación básica, media y superior.

2.3.13 Diseñar e impulsar campañas de orientación, regulación y control para el manejo de sustancias tóxicas en los cultivos y la producción animal.

2.3.14 Fortalecer el programa de salud reproductiva y de planificación familiar.

2.3.15 Celebrar convenios con los sectores público, privado y social, para difundir la cultura para la salud.

2.3.16 Promover la participación de los ciudadanos y organizaciones civiles en las estrategias y programas de salud.

2.3.17 Formar promotores sociales que trabajen con grupos de habitantes en la difusión de programas y acciones preventivas de salud entre la población marginada urbana y rural.

2.3.18 Impulsar los programas de acciones de saneamiento básico en las comunidades.

### **Objetivo 3. Promover la Cultura para Todos**

La cultura representa un conjunto de identidades que definen a una comunidad, pueblo o nación; es la herencia más tangible del pasado social. La cultura es la manifestación de lo que es, ve y siente el ser humano, y que logra representarlo en expresiones artísticas como la literatura, la arquitectura, la pintura, la escultura, la danza, la música o el teatro, así como en las más diversas expresiones populares y gastronómicas.

Es además, generadora de empleos y riqueza y principalmente acrecienta nuestra estima como sociedad.

### **Estrategia 3.1 Preservación del patrimonio cultural**

#### **Líneas de acción:**

3.1.1 Realizar inventarios, catálogos, directorios y registros del patrimonio tangible e intangible del Municipio, levantando un censo cultural.

3.1.2 Gestionar y promover ante las instancias correspondientes, el estudio, protección y difusión de las zonas y monumentos arqueológicos, coloniales, artísticos e históricos así como reservas, zonas típicas y paisajes del Municipio.

3.1.3 Conservar los bienes muebles patrimoniales tales como cerámica, indumentaria, arte sacro, pintura, fotografía, medios audiovisuales, artesanías, acervos bibliográficos y archivísticos.

### **Estrategia 3.2 Fortalecimiento de la infraestructura cultural**

#### **Líneas de acción:**

3.2.1 Gestionar la creación del Centro Cultural de Tochtepec.

3.2.2 Adaptar espacios de uso común en las localidades como centros culturales.

Estrategia 3.3 Desarrollo de la sensibilidad artística y cultural

#### **Línea de acción:**

3.3.1 Impulsar la creación de arte y organizar en las comunidades, concursos teatrales, de edición literaria, recitales, poesía, narrativa, entre otras.

3.3.2 Promover la instalación de Talleres de Iniciación Artística.

3.3.3 Generar un programa permanente de visitas donde los niños y jóvenes del municipio puedan disfrutar los servicios culturales ofrecidos en la capital.

3.3.4 Crear la Compañía de Danza y Ballet Folklórico y de Teatro de Tochtepec.

#### **Objetivo 4. Impulsar la competitividad en las Mujeres**

En cualquier sociedad, la equidad de género es condición necesaria para garantizar a las mujeres y a los hombres el respeto a sus derechos y la igualdad de oportunidades. Trabajar en ello requiere llevar a cabo acciones que compensen las desigualdades de las que han sido objeto las mujeres a lo largo de la historia, así como de formular y ejecutar políticas públicas con perspectiva de género que consideren sus necesidades básicas y estratégicas.

#### **Estrategia 4.1 Mejorar la calidad de vida de la mujer**

##### **Líneas de acción:**

4.1.1 Desarrollar programas específicos para sensibilizar a los padres de familia, sobre todo a los de origen campesino, acerca de la igualdad de valor que tienen el hombre y la mujer.

4.1.2 Motivar en las escuelas, la impartición de materias o talleres tendentes a infundir en el varón el reconocimiento del valor y la igualdad de la mujer.

4.1.3 Realizar campañas de difusión para promover la igualdad de oportunidades educativas para las niñas y niños.

4.1.4 Crear un programa de erradicación de la violencia contra las mujeres.

4.1.5 Fortalecer los programas de seguridad y protección jurídica para las mujeres víctimas de la violencia.

4.1.6 Desarrollar, con el sector social, programas que aseguren la asistencia y apoyo de abogados para mujeres maltratadas física o emocionalmente.

#### **Estrategia 4.2 Integración de la mujer a la vida productiva**

4.2.1 Impulsar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas con participación mayoritaria de mujeres.

4.2.2 Fomentar el acceso de las mujeres a programas de capacitación empresarial.

4.2.3 Promover la organización de mujeres para la constitución de cajas de ahorro comunitarias como fuente de acceso fácil a créditos.

### **Estrategia 4.3 Equidad de género**

#### **Líneas de acción:**

4.3.1 Impulsar la creación de una unidad administrativa específica de atención a la mujer.

4.3.2 Fomentar la participación de la mujer en la planeación y ejecución de las acciones comunitarias.

4.3.3 Mejorar el marco institucional para impulsar la equidad y el combate a la discriminación.

4.3.4 Alentar el papel igualitario de la mujer en los enfoques educativos básicos para consolidar la equidad.

### **Objetivo 5. Impulsar Jóvenes Emprendedores**

La juventud representa una generación con facilidades de interacción frente a las nuevas tecnologías y una apertura hacia nuevos temas políticos y sociales. Sin embargo, también enfrenta altos niveles de exclusión social y económica; empleos precarios o mal pagados; ambientes viciados o violentos; deserción escolar; participación en adicciones; decreciente cultura deportiva y física, con espacios reducidos; y migración, entre otros aspectos.

Es indispensable crear las condiciones adecuadas para el pleno desenvolvimiento de la personalidad de los jóvenes como garantía de un futuro con mejores oportunidades.

Asimismo, hay que impulsar una cultura constructiva del tiempo libre, con acciones en el deporte, el esparcimiento, la cultura, las artes, el turismo y los servicios a la comunidad.

### **Estrategia 5.1 Atención de calidad para los jóvenes**

#### **Líneas de acción:**

5.1.1 Establecer estímulos escolares a los jóvenes estudiantes más preparados.

5.1.2 Fortalecer los sistemas de información, sobre todo en materia de prevención y atención de las enfermedades y adicciones más comunes, y en relación con la educación sexual.

5.1.3 Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y de los servicios de salud pública en todas las localidades.

5.1.4 Promover intensamente la cultura del deporte y uso saludable del tiempo libre.

5.1.5 Crear un área administrativa específica para la atención de la juventud.

5.1.6 Dar un espacio relevante a los jóvenes en la Bolsa de trabajo, de modo que se agilice su incorporación al empleo.

5.1.7 Implementar programas de apoyo a los proyectos productivos de jóvenes emprendedores, que les permitan generar sus propios ingresos.

5.1.8 Promover convenios con las instituciones de educación técnica y superior, para que otorguen talleres y seminarios gratuitos de capacitación administrativa y financiera para la operación de negocios.

5.1.9 Brindar capacitación y financiamiento a los jóvenes que se titulen con un proyecto productivo, cuya viabilidad técnica esté certificada por la institución de la que egresan.

## **Objetivo 6. Atender con calidad a los Adultos Mayores**

La vulnerabilidad se puede definir como la incapacidad de hombres y mujeres para soportar el impacto de fenómenos naturales o humanos debido a sus condiciones físicas, económicas, sociales o de ubicación geográfica.

Las mismas condiciones de precariedad afectan a muchos adultos mayores, que se transforman en una carga para las familias. Estos hombres y mujeres carecen de acceso a satisfactores básicos y a la seguridad social para tener una vida decorosa.

### **Estrategia 6.1 Calidad de vida de los adultos mayores.**

#### **Líneas de acción:**

6.1.1 Crear una instancia administrativa específica para la atención de adultos mayores.

6.1.2 Ofrecer asesoría jurídica gratuita para la regulación de pensiones, representación legal, recuperación de bienes, cobranzas, testamentos, escrituraciones, cesiones de derechos y otros.

6.1.3 Implementar un programa de despensas para personas con dependencia económica y física.

6.1.4 Proveer asistencia médica y quirúrgica gratuita, y entrega de aparatos como: bastones, lentes, sillas de ruedas, y aparatos auditivos, entre otros.

### **Objetivo 7. Fortalecer La Familia**

Las conductas y los valores que se adquieren en la familia, se despliegan de manera que contribuyen al desarrollo social en su conjunto. La misión de cuidado y apoyo de la familia se cumplirá con menos dificultades, en la medida en que los vínculos entre sus miembros sean más sólidos y duraderos, en un contexto de apoyo del Estado.

La situación económica ha provocado que muchas familias adopten estrategias tendientes a mitigar el impacto del desempleo y de los bajos salarios. Estas estrategias involucran a la organización interna del grupo familiar para participar en su manutención, alterando la convivencia de padres e hijos al imponerse la satisfacción de las necesidades básicas.

La emigración de los jefes de familia ha generado la ruptura del núcleo familiar. La mujer ocupa el lugar preponderante pero en condiciones de restricción económica que suelen mitigarse con las remesas recibidas por la familia.

En síntesis, la familia evoluciona con las pautas históricas que sigue la sociedad. Así, la familia no es un ente aislado, su situación y modelos son fenómenos que están estrechamente ligados al entorno sociopolítico en su conjunto, a las condiciones de sustentabilidad y, en buena parte de los casos, a las de desigualdad y pobreza.

Hay muchas familias en condiciones de vulnerabilidad. En el seno familiar se presentan los casos de maltrato, suicidios, violencia intrafamiliar, drogadicción, abuso sexual y los embarazos a edad temprana, de allí que el bienestar social se base tanto en mejores condiciones generales de desarrollo.

## **Estrategia 7.1 Políticas sociales dirigidas a la familia**

### **Líneas de acción:**

7.1.1 Coordinar acciones con dependencias y entidades de la, con la finalidad de que la atención a la familia y a los grupos vulnerables se consideren prioritarios en sus programas, proyectos y actividades institucionales.

7.1.2 Impulsar, con el sector salud, programas efectivos de atención gratuita a las familias de escasos recursos.

7.1.3 Fomentar los programas de vivienda para que las familias cuenten con un hogar digno y decoroso.

7.1.4 Elaborar padrones confiables para la instrumentación de programas de apoyo a las familias que menos tienen.

7.1.5 Ampliar los cauces de participación de las familias en la integración de las políticas públicas destinadas a su apoyo.

7.1.6 Crear un sistema integral estratégico de evaluación y seguimiento de la aplicación de los programas para las familias, con el uso de indicadores.

7.1.7 Fomentar la instalación de unidades productivas familiares que mejoren el ingreso y reactiven el consumo.

7.1.8 Implementar apoyos materiales y económicos a las familias en riesgo de vulnerabilidad social.

7.1.9 Generar proyectos productivos de inversión para las familias de escasos recursos económicos, con énfasis en las localidades más marginadas.

### **Objetivo 8. Fomentar el Deporte y Recreación**

El deporte promueve el acercamiento entre personas, la solidaridad, la fraternidad y el respeto. Además, es instrumento vital en el desarrollo armónico del ser humano, al estimular la autodisciplina y el trabajo en equipo.

## **Estrategia 8.1 Espacios deportivos**

### **Líneas de acción:**

8.1.1 Gestionar recursos para construir, rehabilitar o modernizar espacios deportivos multifuncionales.

8.1.2 Impulsar la inversión privada para el establecimiento de nuevos centros de actividad deportiva.

8.1.3 Optimizar espacios al aire libre para la práctica de actividades deportivas y recreativas.

## **Estrategia 8.2 Promoción del deporte y la recreación**

### **Líneas de acción:**

8.2.1 Impulsar el desarrollo de eventos deportivos escolares.

8.2.2 Organizar eventos y actividades que incrementen la participación masiva de los ciudadanos, la convivencia y la cultura deportiva.

8.2.3 Fortalecer la organización y la promoción de campeonatos municipales, regionales y estatales y torneos de liga de diversos deportes.

8.2.4 Fomentar el desarrollo de eventos de las asociaciones deportivas en diferentes disciplinas.

## **Objetivo 9. Impulsar la construcción de Infraestructura Básica Social**

La infraestructura básica, social es el reflejo del progreso de un pueblo y determina la calidad de vida respecto a tener resueltos los satisfactores indispensables, como acceso a agua potable, drenaje, electrificación, vialidades, espacios públicos, etc.

## **Estrategia 9.1 Agua potable**

### **Líneas de acción:**

9.1.1 Garantizar el abasto de agua potable a la población al menos por un lapso de 20 años, identificando posibles fuentes de abastecimiento.

9.1.2 Mantener y reparar todo el sistema de conducción para evitar pérdidas de agua y elevar la eficiencia de conducción.

9.1.3 Instalar medidores volumétricos en toda la toma domiciliaria para regular su consumo y el establecer cuotas de acuerdo a su utilización por tipo de uso.

9.1.4 Empezar una nueva cultura en el uso racional del agua que evite su desperdicio y promueva su reutilización.

9.1.5 Aprovechar el agua de las precipitaciones pluviales para su almacenamiento y recarga del acuífero.

#### Estrategia 9.2 Drenaje

9.2.1 Dotar al 100% de drenaje a todas las viviendas del municipio.

9.2.2 Empezar acciones que eviten la contaminación con el depósito de los materiales provenientes del drenaje.

9.2.3 Construir colectores pluviales para la captación de agua de lluvia y su utilización adecuada.

#### **Estrategia 9.3 Alumbrado público**

##### **Líneas de acción:**

9.3.1 Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica a todas las comunidades para satisfacer al 100% de este servicio.

9.3.2 Dar mantenimiento y reparación a todas las luminarias existentes.

9.3.3 Instalar sistemas de generación de energía eléctrica mediante la utilización de celdas solares.

9.3.4 Empezar un programa racional de iluminación de edificios públicos y de interés turístico y cultural, así como de espacio públicos que garantice la seguridad de la ciudadanía.

## **Estrategia 9.4 Vialidades**

### **Líneas de acción:**

9.4.1 Establecer un programa continuo y oportuno de construcción, bacheo y mantenimiento de vialidades.

9.4.2 Construir accesos a las comunidades modernos, seguros y eficientes.

9.4.3 Comunicar a la cabecera municipal con las principales localidades y establecer comunicación intercomunitaria e intermunicipal.

9.4.4 Establecer un programa de rehabilitación de caminos rurales saca cosechas.

9.4.5 Impulsar un programa con participación social para pavimentar las calles de la cabecera municipal y de las localidades.

9.4.6 Implementar un programa de señalética vertical y horizontal en todas las vialidades.

9.4.7 Acondicionar las vialidades para el tránsito de personas con capacidades diferentes.

## **Estrategia 9.5 Espacios Públicos**

### **Líneas de acción:**

9.5.1 Rescatar todos los espacios públicos y acondicionarlos para la práctica de actividades recreativas, deportivas y culturales.

9.5.2 Establecer un programa permanente de conservación y mantenimiento del mobiliario urbano.

### **Eje 4. Desarrollo Ambiental**

El acuífero del que forma parte Tochtepec presenta serios problemas de abatimiento. Cada año se extraen 279 millones de metros cúbicos y solo se recargan 157 millones, con una relación extracción/recarga de 1.78.

El agua que se utiliza en el riego agrícola sufre grandes desperdicios; el índice promedio de eficiencia de conducción es del 64 por ciento y el

promedio de eficiencia de aplicación es de sólo el 35 por ciento por la carencia de sistemas de riego más eficientes a los que actualmente se utilizan.

Esto implica además, altos costos por el uso de energía eléctrica para la extracción de agua del subsuelo y el deterioro de los equipos de bombeo.

Es alarmante la ausencia de infraestructura para la conducción y almacenamiento del agua de lluvia y en un alto porcentaje se pierden. De igual forma, es incipiente la práctica de conservación de suelo y agua, lo que genera altos índices de erosión.

Adicionalmente, el agua que proviene de los drenajes no es tratada para su uso posterior, lo que representa un alto desperdicio del vital líquido.

Aunado a lo anterior, la deforestación es otro factor que limita incrementar la calidad del aire y la retención de suelo y agua.

Los desechos sólidos son depositados en un relleno sanitario sin poder dar un “valor agregado” a la basura, lo que, de manera contraria representaría ingresos al municipio.

## **Objetivo 1. Garantizar Agua para Siempre**

### **Estrategia 1.1 Captación, almacenamiento y distribución de agua**

#### **Líneas de acción:**

1.1.1 Desarrollar acciones e infraestructura para la recarga del acuífero: presas de gavión, bordos, pozos de absorción y zanjas, entre otros.

1.1.2 Proponer métodos inocuos en los procesos productivos industriales y agropecuarios.

1.1.3 Fomentar el uso eficiente y racional del agua para uso doméstico, industrial y agrícola.

1.1.4 Establecer programas de captación y utilización de agua de lluvia.

1.1.5 Promover el saneamiento de cauces, barrancas y todo tipo de conducción.

1.1.6 Implementar un programa de rehabilitación del equipo de bombeo de agua para uso agrícola, para elevar la eficiencia de extracción.

1.1.7 Gestionar apoyos presupuestales para el uso de sistemas de riego más eficientes.

1.1.8 Implementar campañas para fomentar la cultura en el buen uso del agua.

1.1.9 Implementar acciones de respuesta inmediata para la reparación de fugas en la conducción del agua para uso doméstico e industrial.

1.1.10 Elaborar un estudio técnico que determine nuevas fuentes de aprovechamiento para satisfacer la demanda de agua para uso doméstico.

## **Objetivo 2. Conservar y recuperar los suelos**

### **Estrategia 2.1 Fomentar prácticas que reduzcan la erosión**

#### **Líneas de acción:**

2.1.1 Elaborar un estudio para determinar el grado de erosión de los suelos y clasificar su deterioro.

2.1.2 Empezar un amplio programa de buenas prácticas agrícolas que impulse el uso de labranza de conservación e incorporación de residuos de cosecha.

2.1.3 Promover la adopción de análisis de suelos agrícolas para determinar las acciones adecuadas para su enriquecimiento.

2.1.4 Impulsar un programa de uso de fertilizantes orgánicos como la lombricomposta generada a partir de los desechos orgánicos.

## **Objetivo 3. Preservar el patrimonio natural**

### **Estrategia 3.1 Producción de planta adaptable y reforestación**

#### **Línea de acción:**

3.1.1 Establecer convenios de colaboración con autoridades ejidales para la producción de planta.

3.1.2 Elaborar un catálogo de especies nativas con que cuenta el Municipio.

3.1.3 Empezar campañas de reforestación en todos los espacios públicos.

3.1.4 Promover la cultura del cuidado de los árboles y plantas.

3.1.5 Impulsar un programa de reforestación de linderos agrícolas como cortinas rompeviento.

#### Estrategia 4.1 Mejorar el Servicio de Limpia

Líneas de acción:

4.1.1. Contar con un servicio de limpia equipado adecuadamente con implementos, vehículos, uniformes, etc.

4.1.2 Dignificar el trabajo de los recolectores de basura.

4.1.3 Impulsar un programa de separación de desechos orgánicos e inorgánicos.

4.1.4 Identificar y acondicionar un espacio para la selección y reutilización de desechos.

4.1.5 Empezar campañas de limpieza de calles, predios baldíos, caminos, carreteras, y cualquier espacio público.

### 8. ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Alineación de instrumentos de planeación					
Plan Nacional de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Objetivos	Eje	Objetivos	Eje	Objetivos
Eje 1. México en Paz	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.  Garantizar la seguridad nacional.  Mejorar las condiciones de seguridad pública.	Eje 4. Política interna, seguridad y justicia.	Brindar certeza jurídica a los poblanos sobre sus bienes y su persona, impulsando así, el desarrollo y bienestar de la sociedad.  Habilitar espacios	Eje 1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	Garantizar la seguridad y justicia para tu familia.    Modernizar la administración

		Eje 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente.	modernos y funcionales orientados a la atención ciudadana.  Profesionalizar el servicio público.  Promover la transparencia y rendición de cuentas.  Promover la eficiencia del gasto.		municipal  Formar un gobierno honesto.
Eje 2. México incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población  Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente  Asegurar el acceso a los servicios de salud  Ampliar el acceso a la seguridad social  Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Eje 2. Igualdad de oportunidades para todos.	Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.  Contribuir al empoderamiento de la mujer, así como su incorporación al mercado laboral para fomentar su desarrollo de manera integral.  Lograr la construcción de más y mejor vivienda e innovar esquemas de financiamiento, que permitan a las familias acceder a su vivienda.  Fortalecer la capacidad de respuesta a la demanda ciudadana por servicios integrales de salud.  Transformar los	Eje 3. Desarrollo social incluyente.	Garantizar el acceso a la salud.  Impulsar a las mujeres competitivas.  Impulsar a los jóvenes emprendedores.  Atender con calidad a los adultos mayores.  Fortalecer la familia.  Impulsar la construcción de infraestructura básica social.

Orden Jurídico Poblano

			servicios de salud y mejorar la calidad de la atención a las personas.		
Eje 3. México con educación de calidad	<p>Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad</p> <p>Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos</p> <p>Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</p>	Eje 2. Igualdad de oportunidades para todos.	<p>Fomentar la activación física y el deporte como parte de los hábitos de los niños, jóvenes y adultos.</p> <p>Colocar a los niños y jóvenes en el centro de la política pública en educación del estado.</p> <p>Mejorar la equidad tanto en las oportunidades como en los resultados de aprendizaje.</p> <p>Difundir y promover la cultura.</p>	Eje 3. Desarrollo social incluyente.	<p>Impulsar la educación de calidad.</p> <p>Promover la cultura para todos.</p> <p>Fomentar el deporte y la recreación.</p>
Eje 4. México próspero	<p>Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p> <p>Promover el empleo de calidad.</p> <p>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural.</p> <p>Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del</p>	Eje 1. Más empleo y mayor inversión.	<p>Difundir y generar un inventario de recursos y productos que integran la oferta turística.</p> <p>Impulsar un sistema agropecuario flexible, eficiente, competitivo y rentable.</p> <p>Ampliar las coberturas de agua potable y alcantarillado.</p>	Eje 2. Desarrollo económico sostenible Eje 4. Desarrollo Ambiental sustentable.	<p>Fortalecer las cadenas productivas.</p> <p>Fomentar el turismo.</p> <p>Impulsar la producción agropecuaria.</p> <p>Garantizar agua para siempre.</p> <p>Conservar y recuperar suelos.</p> <p>Preservar el patrimonio natural.</p>

	país. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.				
Eje 5. México con responsabilidad global	Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.	Eje 1. Más empleo y mayor inversión. Eje 2 Igualdad de oportunidades para todos.	Difundir y generar un inventario de recursos y productos que integran la oferta turística. Difundir y promover la cultura.	Eje 2. Desarrollo económico sostenible. Eje 3. Desarrollo social incluyente.	Fomentar el turismo. Promover la cultura para todos.

En cumplimiento al artículo 104 de la Ley de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo deben estar alineados a los instrumentos de Planeación Nacional y Estatal.

## 9. METAS, PLAZOS DE EJECUCIÓN Y RESPONSABLES

### Metas del Eje 1:

Meta	Plazo	Responsable	Previsión de recursos
1.1 Reducir en 15%, al término del periodo, el gasto operativo del Gobierno Municipal, estableciendo entre otros, la cultura de reciclado de materiales e insumos en general y su uso racional.	2018	Tesorería Municipal	Recursos propios
1.2 Rehabilitar y equipar los inmuebles públicos para brindar mejores servicios a la ciudadanía.	2014-2015	Tesorería Municipal; Obras Públicas	Participaciones
1.3 Otorgar dos cursos anuales de capacitación y actualización a todo el personal, como un proceso de	2014 al 2018	Planeación	Recursos propios

	mejora continua.			
1.4	Obtener en el primer año de administración la certificación como Gobierno Local Confiable y mantenerla durante toda el periodo gubernamental.	2014 al 2018	Todas las Áreas	Recursos propios
1.5	Establecer en el primer trimestre del 2014 un módulo informativo y de orientación a la ciudadanía en la Presidencia Municipal.	2014	Secretaría General	Recursos propios
1.6	Elaborar en el primer semestre del 2014 el catálogo de servicios públicos incluyendo los requisitos para acceder a ellos.	2014	Planeación	Recursos propios
1.7	Crear en el primer año de administración los Institutos de la Mujer; de los Jóvenes; y de Atención a Adultos Mayores.	2014	Secretaría General, Planeación	Recursos propios
1.8	Diseñar y poner en operación en el primer trimestre de administración el Portal de Gobierno como una herramienta de comunicación con la ciudadanía y facilitación de trámites y acceso a servicios, información y transparencia.	2014	Planeación, Comunicación Social, Contraloría	Recursos propios
1.9	Coadyuvar para que al término de la Administración Municipal se haya reducido en un 20% los índices de criminalidad.	2018	Seguridad Pública	FORTAMUN
1.10	Poner en operación en el 2014 el programa Escuela Segura de vigilancia permanente, para prevenir la delincuencia juvenil.	2014 al 2018	Seguridad Pública	Recursos propios
1.11	Constituir en el primer semestre de 2014 un grupo de atención inmediata en caso de desastres naturales	2014	Protección Civil	Recursos propios

	integrado por instituciones de gobierno, educativas y de la sociedad civil.			
1.12	Impartir 12 cursos de prevención y atención de riesgos, en todo el periodo gubernamental.	2014 al 2018	Protección Civil	Recursos propios
1.13	Establecer en el primer trimestre de 2014 un sistema de Video Vigilancia en los principales puntos del Municipio.	2014	Seguridad Pública	FORTAMUN
1.14	Realizar 50 inspecciones a establecimientos comerciales de verificación de cumplimiento conforme al Reglamento Interno de Protección Civil.	2014 al 2018	Protección Civil	Recursos propios

**Metas del Eje 2:**

Meta	Plazo	Responsable	Previsión de recursos	
2.1	Producir en el 2014 un video para promocionar las condiciones privilegiadas del Municipio para atraer nuevas inversiones.	2014	Comunicación Social	Recursos propios
2.2	Elaborar en 2014 un catálogo de opciones productivas para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.	2014	Planeación	Recursos propios
2.3	Apoyar en el periodo de la administración la conformación de 50 nuevas micro, pequeñas y medianas empresas integradas por mujeres y jóvenes.	2018	DIF Municipal; Desarrollo Rural; Desarrollo Social	FORTAMUN, Gobierno Federal Gobierno Estatal
2.4	Gestionar en el transcurso de la Administración Municipal la constitución de 20 nuevos negocios para jóvenes que terminan sus estudios de educación superior.	2018	DIF Municipal; Desarrollo Rural; Desarrollo Social	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal

2.5	Generar 800 empleos temporales al 2018, a través del PET.	2018	Desarrollo Rural; Desarrollo Social	Gobierno Federal Gobierno Estatal
2.6	Elaborar en el primer semestre de 2014 un directorio comercial, empresarial, industrial y de servicios del municipio y establecer un programa de promoción para insertarlos en los mercados más favorables.	2014	Desarrollo Rural	Recursos propios
2.7	Gestionar durante la administración la impartición de 10 cursos y talleres de capacitación de alto nivel para mejorar la operación y administración de negocios.	2018	Desarrollo Rural	Recursos propios Gobierno Estatal
2.8	Constituir en el primer semestre de 2014 el Consejo Municipal de Turismo, integrado por representantes de los diversos sectores de la sociedad y de instituciones de educación media y superior y de grupos organizados de la sociedad.	2014	Desarrollo Social	Recursos propios Gobierno Estatal
2.9	Promover, durante 2014 y 2015 la capacitación e incorporación de 20 empresas y negocios de servicios para atender de manera adecuada al turismo.	2.15	Desarrollo Social	Recursos propios Gobierno Estatal
2.10	Tecnificar 20 traspatios rural en 2014-2018 dotándolos de micro invernaderos, sistemas de riego rústicos, especies menores y árboles frutales.	2018	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
2.11	Establecer 5 granjas demostrativas en 2014-2018 para reforzar la adopción de sistemas de producción autosustentable.	2.18	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
2.12	Organizar y capacitar a 200 familias en procesos productivos y administración de negocios, en el lapso de 2014-2018.	2018	Desarrollo Rural	Recursos propios Gobierno Estatal

*Plan de Desarrollo Municipal de Tochtepec, Puebla 2014-2018.*

2.13	Impulsar la creación, durante la administración de 30 microempresas rurales del tipo de panaderías, queserías, elaboración de galletas, tortillerías, etc.	2018	DIF Municipal; Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
2.14	Promover la capacitación y asistencia técnica de 500 productores agropecuarios, en el lapso de 2014-2018.	2018	Desarrollo Rural	Recursos propios Gobierno Federal Gobierno Estatal
2.15	Apoyar la adquisición de semilla mejorada de maíz y alfalfa para establecer mil 500 hectáreas anuales.	2014 al 2018	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
2.16	Apoyar la adquisición 500 paquetes de fertilizantes orgánicos para incrementar la productividad en el maíz, en el periodo de la administración.	2014 al 2018	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
2.17	Apoyar la adquisición de mil cabezas de ganado ovino para la repoblación ganadera, del 2014 al 2018.	2014 al 2018	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
2.18	Impulsar y gestionar, durante la administración la adquisición de 50 mototractores para mecanizar 500 hectáreas.	2014 al 2016	Desarrollo Rural	Gobierno Estatal
2.19	Elaborar 300 proyectos productivos gratuitos en apoyo de los productores agropecuarios, al término de la administración.	2014 al 2018	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
2.20	Apoyar la rehabilitación de 100 corrales pecuarios para incrementar la sanidad del ganado.	2015	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal

**Metas del Eje 3:**

Meta		Plazo	Responsable	Previsión de recursos
3.1	Rehabilitar 10 centros educativos y dotarlos de los servicios básicos de agua potable, sanitarios, electrificación y equipamiento.	2014 al 2018	Desarrollo Social	FAISM Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.2	Establecer al 2018, en 10 escuelas de las localidades rurales una parcela demostrativa de producción de hortalizas, granos básicos y cría de especies menores.	2014 al 2018	DIF Municipal; Desarrollo Rural y Desarrollo Social	Recursos propios Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.3	Reducir en 5% los niveles de analfabetismo, al finalizar la administración.	2014 al 2018	DIF Municipal y Desarrollo Social	Participaciones Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.4	Construir, rehabilitar y equipar tres Casas de Salud en las principales comunidades: San Lorenzo Ometepec, San Martín Caltenco y San Bartolomé Tepetlcaltechco, al finalizar la administración.	2014 al 2018	Desarrollo Social	FAISM Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.5	Gestionar la incorporación del 100% de la población no derechohabiente al Seguro Popular, al término del período gubernamental.	2014 al 2018	Desarrollo Social	Recursos propios Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.6	Coinvertir recursos con el Gobierno del Estado para construir, en el primer año de Gobierno, un Centro de Salud con Servicios Ampliados y adquirir para tal fin un terreno en la cabecera municipal; asimismo, contribuir a su mantenimiento y operación en los términos que se convenga con el Ejecutivo del Estado y brindar atención a 19 mil habitantes.	2014	Desarrollo Social; Obras Públicas	FAISM Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.7	Realizar 6 monitoreos al año del	2014	Desarrollo	Recursos propios

	agua de consumo humano para prevenir enfermedades y clorar el agua de cada comunidad.	al 2018	Social	
3.8	Construir durante la Administración 2014-2018 con apoyos presupuestales públicos y privados un Centro Cultural Regional que incluya biblioteca, museo, salas y talleres, entre otros.	2018	Desarrollo Social	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.9	Impulsar la celebración de 30 eventos de cultura popular temáticos como Día del Danzón, Día de Trova, Teatro de Títeres, Obras de Teatro, Espacios para Grafiteros, entre otros, durante todo el periodo de administración.	2014 al 2018	DIF Municipal; Desarrollo Social	Recursos propios Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.10	Organizar al 2018, 12 talleres y cursos de capacitación dirigidos a mujeres para dotarlas de conocimientos de carácter empresarial para la puesta en marcha de proyectos productivos.	2014 al 2018	DIF Municipal; Desarrollo Social	Recursos propios Gobierno Estatal
3.11	Gestionar apoyos para establecer 50 proyectos productivos familiares durante la Administración Gubernamental.	2014 al 2018	DIF Municipal	Gobierno Federal
3.12	Disminuir en un 20% el nivel de marginación y pobreza de las familias más desprotegidas.	2018	DIF Municipal; Desarrollo Social; Obras Públicas; Desarrollo Rural	FAISM Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.13	Construir al 2015 una Cancha de Fútbol Rápido en la cabecera municipal para la práctica de deportes en condiciones adecuadas.	2015	Consejo Municipal del Deporte; Obras Públicas	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.14	Construir con recursos federales, estatales y municipales la carreta que comunica a San Martín Caltenco con Santa Rosa en el	2018	Obras Públicas	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal

	Municipio de Tecamachalco, al término del periodo.			
3.15	Brindar atención psicológica a 300 mujeres, niños y jóvenes para disminuir el maltrato, drogadicción, y violencia intrafamiliar.	2014 al 2018	DIF Municipal	Recursos propios
3.16	Realizar 50 talleres dirigidos a jóvenes en temas de embarazos no deseados; enfermedades de transmisión sexual; orientación vocacional.	2014 al 2018	DIF Municipal	Recursos propios
3.17	Brindar asesoría jurídica familiar a 100 personas.	2014 al 2018	DIF Municipal	Recursos propios
3.18	Realizar 30 talleres dirigidos a los adultos mayores para reinsertarlos a la vida social y productiva.	2014 al 2018	DIF Municipal	Recursos propios
3.19	Otorgar despensas alimenticias a las familias más vulnerables del Municipio en beneficio de 5 mil personas.	2014 al 2018	DIF Municipal	Recursos propios Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.20	Brindar rehabilitación de fisioterapia a 300 pacientes.	2014 al 2018	DIF Municipal	Recursos propios
3.21	Realizar 15 Jornadas Integrales de Salud.	2014 al 2018	DIF Municipal; Desarrollo Social	Recursos propios Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.22	Construir en el primer año de gestión la carretera Tochtepec – La Purísima en beneficio de diez mil personas.	2014	Obras Públicas	Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.23	Incrementar en un 30% la superficie de calles pavimentadas de todas las comunidades, durante el periodo de administración.	2014 al 2018	Obras Públicas	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.24	Dotar de piso digno al 100% de las viviendas que aún tienen pisos de tierra al término de la administración.	2014 al 2018	Desarrollo Social	FAISM Gobierno Federal Gobierno Estatal

3.25	Introducir servicios de drenaje al 100% de las viviendas al 2018.	2014 al 2018	Obras Públicas	FAISM Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.26	Dotar de servicios de agua potable y sanitarios al 100% de las viviendas que aún carecen de él, a más tardar en el 2018.	2014 al 2018	Desarrollo Social; Obras Públicas	FAISM Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.27	Introducir servicios de energía eléctrica al 100% de las viviendas, durante el periodo gubernamental.	2014 al 2018	Obras Públicas	FAISM Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.28	Otorgar mantenimiento y rehabilitación al 100% de las luminarias del servicio público.	2014 al 2018	Obras Públicas; Servicios Generales	Recursos propios FORTAMUN
3.29	Otorgar mantenimiento y embellecimiento de 4 parques públicos.	2014 al 2018	Obras Públicas; Servicios Generales	Recursos propios
3.30	Gestionar la instalación de 5 Guarderías Infantiles	2014 al 2018	Desarrollo Social	Gobierno Federal
3.31	Rehabilitar las fachadas y pintar viviendas de 200 manzanas de todas las comunidades.	2014 al 2018	Desarrollo Social	FORTAMUN Gobierno Federal
3.32	Gestionar el mejoramiento y ampliación de 300 viviendas de todas las localidades.	2014 al 2018	Desarrollo Social	FAISM Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.33	Realizar 10 talleres para reducir la incidencia de alcoholismo y drogadicción, principalmente entre los jóvenes.	2014 al 2018	DIF Municipal; Desarrollo Social	Recursos propios
3.34	Construir una Unidad Deportiva en beneficio de 5 mil personas para la práctica de diversas actividades.	2015	Obras Públicas	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
3.35	Construir la carretera San Martín Caltenco-Santa Rosa en beneficio de 10 mil personas.	2018	Obras Públicas	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal

3.36	Modernizar el acceso a la cabecera municipal mediante la construcción de un boulevard de mil metros.	2016	Obras Públicas	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
------	--	------	----------------	--

**Metas del Eje 4:**

Meta	Plazo	Responsable	PREVISIÓN PRESUPUESTAL (ORIGEN)	
4.1	Construir durante la administración, 10 presas de gaviones para la retención de suelo y agua.	2018	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
4.2	Construir 3 kilómetros de zanjas y bordos para captar agua de lluvia en el periodo 2014-2018.	2018	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
4.3	Gestionar recursos para contar con una planta tratadora de aguas residuales para su posterior aprovechamiento al término de la administración.	2018	Obras Públicas	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
4.4	Apoyar la elaboración de análisis de suelo y agua para determinar la calidad del suelo en 300 hectáreas, a más tardar en el 2018.	2018	Desarrollo Rural	Recursos propios
4.5	Promover el establecimiento de cortinas rompe viento en 10 kilómetros de linderos, en el periodo de la administración.	2018	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
4.6	Realizar acciones de conservación de suelo y agua en 500 hectáreas al 2018.	2018	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
4.7	Construir en el 2015 un vivero forestal para la producción de 100 mil plantas y árboles de especies adaptables en la región y reforestar 100 hectáreas al término de la administración.	2015 al 2018	Desarrollo Rural	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal
4.8	Captar y almacenar 200 mm.	2018	Desarrollo	FORTAMUN

	de precipitación pluvial mediante el programa Agua para Siempre, durante el periodo de la administración		Rural	Gobierno Federal Gobierno Estatal
4.9	Establecer una planta de reciclado de basura para procesar 3 mil toneladas anuales.	2018	DIF Municipal; Desarrollo Social; Obras Públicas	FORTAMUN Gobierno Federal Gobierno Estatal

## 10. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### Construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados

Enunciado del objetivo	Indicador	Formula del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin: Incrementar la cobertura de prevención y atención médica con nueva infraestructura hospitalaria con más servicios médicos, para incrementar la calidad de vida.	Porcentaje de beneficiarios atendidos con respecto a la población total del Municipio.	(Número de personas atendidas en el CESSA/Población total)*100	Registros de personas atendidas	Existe disponibilidad de recursos para la construcción y operación del CESSA
Propósito: Atender a la población que no es derechohabiente, con servicios básicos de salud en el nuevo CESSA, evitando su traslado a otros municipios.	Porcentaje de personas no derechohabientes atendidas en el nuevo CESSA con respecto al total de no derechohabientes actual	(No derechohabientes atendidos en el CESSA/Número de no derechohabientes actual)*100	Registros	Se cuenta con recursos suficientes del Gobierno del Estado y del Municipal para realizar las obras y acciones.
Componente 1: Las personas no derechohabientes reciben atención médica en el CESSA	Número de personas que reciben atención médica	Personas atendidas	Registros	Se cuenta con la infraestructura, equipo, personal y suministros.
Actividad 1: Adquirir el terreno donde se construirá el nuevo CESSA	Porcentaje del presupuesto asignado respecto al ejercido	(Presupuesto asignado/Presupuesto ejercido)*100	Cuenta pública	Existe disponibilidad de terrenos adecuados y suficiencia presupuestal
Actividad 2: Construir el nuevo	Porcentaje del presupuesto	(Presupuesto asignado/Presupuesto	Avances físicos	Recursos presupuestales

CESSA	asignado respecto al ejercido	(Presupuesto asignado/Presupuesto ejercido)*100	financieros	suficientes
Actividad 3: Equipar y contratar al personal para poner en operación el nuevo CESSA	Porcentaje del presupuesto asignado respecto al ejercido	(Presupuesto asignado/Presupuesto ejercido)*100	Avances físicos financieros	Personal calificado disponible y recursos suficientes para cubrir su operación.

### Construcción de Cancha de Futbol 7

Enunciado del objetivo	Indicador	Formula del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin: Incrementar la infraestructura para la práctica de actividades deportivas y recreativas que incrementen la calidad de vida, principalmente de los jóvenes.	Porcentaje de jóvenes beneficiados con respecto al segmento de población que se encuentra entre los 15 y 29 años en el municipio.	(Número de jóvenes usuarios de la cancha/Población 15 y 29 años)*100	Registros de jóvenes usuarios	Existe disponibilidad de recursos para su construcción
Propósito: Atender a la población entre 15 y 29 años que no cuentan con espacios deportivos.	Porcentaje de jóvenes que forman parte de equipos de futbol 7.	(Número de jóvenes integrantes de equipos/Número de jóvenes entre 15 y 29 años)*100	Registros	Se cuenta con recursos suficientes de la Federación y del Municipio para realizar las obras y acciones.
Componente 1: Los jóvenes entre 15 y 29 años utilizan las instalaciones de la Cancha de Futbol 7.	Número de jóvenes que utilizan la Cancha de Futbol 7.	Jóvenes usuarios	Registros	Se cuenta con la infraestructura
Actividad 1: Construir la nueva Cancha de Futbol 7.	Porcentaje del presupuesto asignado respecto al ejercido.	(Presupuesto asignado/Presupuesto ejercido)*100	Avances físicos financieros	Recursos presupuestales suficientes
Actividad 2: Promover la integración de	Número de torneos	(Número de equipos inscritos/Número de	Registros	Se realizan torneos municipales e

equipos para formar la Liga de Futbol 7.	jugados.	equipos invitados)100		intermunicipales.
--	----------	-----------------------	--	-------------------

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo, Gobierno del Estado de Puebla, Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2013.
- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 2013.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2013.
- Ley Federal de Planeación, 2013.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 2005.
- Ley Orgánica Municipal, 2012.

Sitios oficiales:

[www.inegi.com.mx](http://www.inegi.com.mx)

[www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

[www.snim.rami.gob.mx](http://www.snim.rami.gob.mx)

[www.ceigep.puebla.gob.mx](http://www.ceigep.puebla.gob.mx)

## ANEXOS

Matriz de detección de los principales problemas y necesidades.

	Categoría	Indicador	Problema detectado
POBLACIÓN			
Pirámide poblacional		La población menor a 14 años es del 34% y la menor a 29 años del 61%	Carencia de infraestructura educativa, deportiva, de vivienda y de salud
Crecimiento total de la población		Se estima que para el 2018 la población total crecerá en un 9.27%	Infraestructura insuficiente

SALUD			
Demanda estimada de la población no derechohabiente		52.5% de la población sin acceso a la salud.	Se carece de infraestructura medico hospitalaria
VIVIENDA			
Viviendas sin energía eléctrica		1.4% no disponen del servicio	Marginación
Viviendas sin agua entubada		18.9% no disponen del servicio	Marginación e insalubridad
Viviendas sin drenaje		19.6% no disponen del servicio	Marginación e insalubridad
Viviendas con un solo cuarto		8.2%	Marginación y hacinamiento
Viviendas con piso de tierra		9.6%	Marginación e insalubridad
ECONOMÍA Y EMPLEO			
Población Económicamente Activa		6 mil 787 personas	Mil 820 perciben menos de un salario mínimo
Ocupación		47.27% se dedica a la agricultura u ganadería	Altos costos de producción
EDUCACIÓN			
Población de 15 años o más es analfabeta		8.6% del total de la población	Falta de oportunidades productivas
GRUPOS VULNERABLES			
Población con alguna discapacidad		3.5% de la población	Discriminación
Adultos Mayores		5.83% de la población	Desatención

Dado en el Ayuntamiento de Tochtepec, Puebla, a los cinco días del mes de mayo de do mil catorce.- El Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO MARCOS PEREZ CALDERON**.- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- **CIUDADANO JAVIER SANCHEZ EVANGELISTA**.- Rúbrica.- Regidor de Patrimonio y Hacienda

Pública Municipal.- **CIUDADANO RAMOS DE LA ROSA PEREZ.-**  
Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.-  
**CIUDADANO BULMARO QUIÑONES PEREZ.-** Rúbrica.- Regidora de  
Educación Pública y Actividades Culturales Deportivas.- **CIUDADANA**  
**CRISTIAN LAURA GONZALEZ ANDRES.-** Rúbrica.- Regidora de  
Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANA NORMA ANGELICA**  
**GONZALEZ.-** Rúbrica.- Regidor de Protección Ambiental y Ecología.-  
**CIUDADANO JOSE LUIS PEREZ TELLEZ.-** Rúbrica.- Regidor de  
Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad Entre Géneros.- **CIUDADANO**  
**EFRAIN PEREGRINA CASTRO.-** Rúbrica.- Regidora de Industria,  
Comercio, Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANA MARIA JUANA**  
**MARTINEZ MARTINEZ.-** Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANO**  
**GENARO MALDONADO PACHECO.-** Rúbrica.- Secretario General del  
H. Ayuntamiento de Tochtepec.- **CIUDADANO PABLO CALDERÓN**  
**GARCÍA.-** Rúbrica.